

## DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al sector público en el desarrollo económico fronterizo dominicano-haitiano y el aprovechamiento de instrumentos jurídicos de inversión.
▪ Número de CT:	RG-T2668
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Ana Arias Urones, Jefe de Equipo (INT/TIU); Rafael Julia (INT/CDH); Alejandro Gomez (TSP/CDR); Sandra Corcuera (INT/TIU); Pilar Jiménez de Arechaga (LEG/SGO); Karl Delatour (CDH/CHA); y Zaida Imana (INT/TIU)
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo al Cliente
▪ Referencia a la Solicitud:	<a href="#">IDBDOCS# 39942837</a>
▪ Fecha del Abstracto de CT:	29 de julio 2015
▪ Beneficiario:	República de Haití y República Dominicana
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto	El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por intermedio de la Unidad de Inversión y Comercio (INT/TIU)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	USD360.000
▪ Donantes que proveerán financiamiento	MFR – Regional Infrastructure Integration Fund
▪ Periodo de Desembolso:	18 meses
▪ Fecha de Inicio Requerido:	15 de diciembre 2015
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	INT/TIU
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	INT/INT
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	N/A
▪ CT incluida en CPD (s/n):	
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	No. 4 de Integración Competitiva Regional y Global

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 La Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana (CMB)<sup>1</sup> establecida entre la República Dominicana y la República de Haití, fue creada en marzo del año 1996 en el marco de los esfuerzos impulsados por ambos gobiernos para iniciar una nueva etapa en sus relaciones bilaterales. Esta CMB tiene como antecedente el Acuerdo Básico de Cooperación Bilateral, firmado en mayo del año 1979, que ya establecía una comisión mixta de cooperación.
- 2.2 El objetivo de la CMB es dinamizar y profundizar los lazos de cooperación económica, comercial y políticos entre los dos países. La CMB tiene también como misión canalizar los recursos e iniciativas para el desarrollo, en beneficio de ambos países, provenientes de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, y las agencias de cooperación bilateral y multilateral.
- 2.3 El comercio entre República Dominicana y la República de Haití se realiza en catorce mercados binacionales que se encuentran en la zona fronteriza y operan en distintos

1 Documentos de donantes internacionales de apoyo a la CMB: Programa binacional Unión Europea 2013-2016, programa del PNUD de apoyo a la Comisión Mixta Bilateral dominico-haitiana, proyecto de apoyo al fortalecimiento de la Comisión Mixta Bilateral haitiano-dominicana, documento del coordinador haitiano, presentación del Secretariado Ejecutivo haitiano de la CMB, comunicado Conjunto de Ministros de Industria y Comercio, creación de Comité Empresarial Binacional y el decreto presidencial de la Creación de la Comisión Técnica Fronteriza Haitiana.

días de la semana a donde acuden 181,707 personas de los cuales, un 52.3% son dominicanos y el 47.7% restante de nacionalidad haitiana. De los 14 mercados, 4 son considerados oficiales por las autoridades haitianas, de entre ellos se encuentran los tres principales: Dajabón, el de Comendador (Elías Piña) y el de Jimaní donde acude el 77% de los participantes en los intercambios comerciales. Estos intercambios presentan un saldo comercial positivo 1.072,5 millones de USD en favor de República Dominicana, por lo tanto muy desequilibrados entre ambos países. Además, existen graves deficiencias en la gestión de fronteras y en el desarrollo de territorio fronterizo. En consecuencia se estima necesario profundizar en el apoyo al sector público de ambos países para realizar un diagnóstico, recomendaciones y hoja de ruta para la elaboración de un plan de desarrollo económico fronterizo. Este plan considerara, entre otras iniciativas las desarrolladas por la Iniciativa Privada Empresarial Quisqueya (IEQ), que promueve y fomenta la realización de proyectos de inversión binacionales.

- 2.4 El BID, mediante la CT regional RG-T2433 inauguro el apoyo al fortalecimiento de la CMB, fortaleciendo a las secretarías ejecutivas de ambos países, apoyando la definición de una estrategia y plan de acción para la Comisión y estableciendo un mecanismo de acompañamiento sistemático de su trabajo. Se proveyó apoyo técnico a ambas Secretarías Ejecutivas de la Comisión, haciendo un mayor esfuerzo en la parte haitiana.
- 2.5 Con la actual CT, se busca continuar ese esfuerzo iniciado con la RG-T2433 yendo un paso más allá, es decir, apoyando al sector público de ambos países en la articulación del desarrollo económico de la frontera con el fin último de atraer y generar inversión y comercio para crear empleo y riqueza. Además, se busca operativizar y aprovechar las ventajas que los instrumentos jurídicos<sup>2</sup> de ambos países, ya firmados y en vigor, ofrecen. Para ello se proveerá apoyo técnico a las secretarías de la comisión, en coordinación con los Ministerios de Economía y Asuntos Exteriores, a las instituciones dedicadas al desarrollo territorial y fronterizo, colectividades territoriales, administración general de aduanas, las asociaciones público-privadas y agencias públicas de promoción de las inversiones, entre otras que tengan que ver con la articulación económica y comercial del desarrollo fronterizo. Así mismo, las actividades se ejecutaran en coordinación con la Unión Europea, actual cofinanciadora.
- 2.6 Las actividades incluidas en esta CT han sido consensuadas con las secretarías ejecutivas haitiana y dominicana y además han sido coordinadas con el representante de la UE en Haití y en República Dominicana.
- 2.7 Esta CT se enmarca directamente en el punto (e) de las prioridades institucionales de la GCI-9, esto es la integración regional. Adicionalmente, está en línea con la Estrategia del BID con la República Dominicana para el período 2013-2016 ya que contribuye a la prioridad de profundizar “el diálogo con el país en el área de integración y desarrollo económico bilateral con Haití”, consignada en el apartado 3.3 de dicha Estrategia. Así mismo, se alinea con la Estrategia del BID con Haití para el periodo 2011-2015 en el apartado de “promoción del sector privado vía la promoción de las inversiones directas extranjeras”, en este caso de manera particular en el área de frontera. Igualmente, esta CT se alinea (como se menciona en la carta de solicitud del GoH) para apoyar los trabajos del GoH recogidas en el decreto de 15 de julio de “Creación de la Comisión Técnica de Fronteras” en coordinación con la CMB.

---

2 Tratados y acuerdos comerciales internacionales.

### III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 Las secretarías ejecutivas de la CMB, en base a las prioridades definidas por cada gobierno, son las encargadas de conducir la agenda binacional y son responsables de la coordinación con los otros organismos públicos y privados vinculados a la relación binacional. La aportación a los dos países consistirá en apoyar a la CMB a cimentar la base estratégica-jurídica necesaria para la articulación del desarrollo económico de la frontera, contemplando la concepción de los elementos necesarios que permitan atraer de manera efectiva inversión y favorezcan el comercio.
- 3.2 Los componentes de la CT son los siguientes:
- 3.3 **Componente 1: Apoyo en el desarrollo económico de la frontera dominicano-haitiana.** El objetivo de este componente, es trabajar con las secretarías de la CMB, y en coordinación con las instituciones de ambos países dedicadas al desarrollo territorial y fronterizo, así como con las organizaciones profesionales del sector privado de ambos países, para elaborar una hoja de ruta para el desarrollo económico fronterizo. Esta hoja de ruta favorecerá de manera ordenada las inversiones públicas y privadas en la frontera. Para ello, se contemplan la elaboración de las siguientes actividades: 1) elaboración de un diagnóstico que cuente con al menos: (i) un mapeo de actores, (ii) inventario (cubrirá el estado de infraestructura, equipamiento, movimiento de personas y mercancías y procesos de control y facilitación) y descripción de la situación en todos los pasos de frontera, (iii) contenga una evaluación de los intercambios comerciales y de flujos de inversión entre ambos países; 2) hoja de ruta con recomendaciones y cuantificación de las inversiones (públicas incluyendo proyectos en modo asociación público-privada y privadas), y procesos para la elaboración de un plan que favorezca el desarrollo del comercio y las inversiones entre ambos y con terceros países. La hoja de ruta identificara los mecanismos de financiamiento disponibles para su implementación, la cuantificación de potenciales gaps de financiamiento y un relevamiento de las necesidades de pre-inversión para el desarrollo de los proyectos binacionales identificados. Además, para la mejora del clima de negocios se elaborara, 3) una matriz de reformas legales y procedimentales en ambos países orientada al comercio y la inversión comparativa con los países competidores más cercanos del Caribe.
- 3.4 **Componente 2: Desarrollo del comercio bilateral: apoyo para favorecer el intercambio comercial y el desarrollo de encadenamientos productivos binacionales y operativizar las ventajas de tratados y acuerdos comerciales internacionales firmados por ambos países.** El objetivo de este componente es fortalecer el comercio bilateral fomentando encadenamientos productivos binacionales a través de plataforma ConnectAmericas y de otro lado apoyando el desarrollo efectivo de los acuerdos de materia comercial que se adoptan en el seno de la CMB. Para ello se partirá del inventario de tratados y acuerdos comerciales internacionales en vigor firmados por ambos países, se analizara cuáles son sus ventajas, se estudiara cuáles de esas ventajas (arancelarias, comerciales, etc.) no se están aprovechando y se establecerá un plan de trabajo con el objetivo de generar mayor impacto y aprovechamiento por parte del sector público como del privado. la apertura comercial genera una mayor integración del país a la economía mundial. Para ello se apoyara la continuidad de los trabajos de la RG-T2433 “Apoyo al fortalecimiento de la Comisión Mixta Bilateral (CMB)” en relación a elaborar las recomendaciones para un tratado paraguas que sirva para regular la futura zona económica binacional.

3.5 Se ejecutaran las siguientes actividades: (i) desarrollo, en el marco de la iniciativa ConnectAmericas, de una plataforma binacional para favorecer el intercambio comercial y el desarrollo de encadenamientos productivos entre ambos países, (ii) la diseminación de su contenido y resultados a través de un encuentro con sector público y privado, videos, redes sociales e inserciones en prensa, (iii) la realización de un análisis de las ventajas existentes en los tratados comerciales firmados por ambos países en relación con las materias acordadas en el seno de la CMB; (iv) la elaboración un plan de trabajo de aprovechamiento de las ventajas ofrecidas por los tratados comerciales en base a buenas prácticas internacionales; (v) la elaboración un borrador de un acuerdo/tratado paraguas que serviría para regular la futura zona económica binacional.

**Matriz de Resultados indicativa**

Productos	Linea de Base					Fecha estimada de cumplimiento	Fuente
	Unidad	Valor	Año	Planeado	Actual		
Mapeo de actores que intervienen en el desarrollo económico fronterizo realizado	Mapeo	0	2015	1	0	2016	Informe
Inventario (cubrirá el estado de infraestructura, equipamiento, movimiento de personas y mercancías y procesos de control y facilitación) y descripción de la situación en todos los pasos de frontera elaborado	Inventario	0	2015	1	0	2016	Informe
Intercambios comerciales y de flujos de inversión entre ambos países evaluados	Diagnóstico	0	2015	1	0	2016	Estudio
Hoja de ruta para el desarrollo económico de la frontera definida	Plan	0	2015	1	0	2016	Documento
Plataforma de ConnectAmericas, binacional para favorecer el intercambio comercial entre ambos países implementada	Plataforma	0	2015	1	0	2017	Web
Matriz de reformas legales y procedimentales en ambos países orientada al comercio y la inversión con comparativa con los países competidores más cercanos del Caribe realizado.	Matriz	0	2015	1	0	2016	Estudio
<i>Estudio sobre las ventajas existentes en los tratados comerciales firmados publicado.</i>	Estudio	0	2015	1	0	2016	Documento
Borrador de un acuerdo/tratado paraguas que serviría para regular la futura zona económica binacional elaborado	Borrador de un acuerdo/tratado	0	2015	1	0	2017	Documento
Encuentros del sector público y privado para presentación de resultados e intercambios realizados	Talleres	0	2015	2	0	2017	Informe del evento
Videos de publicidad para la plataforma binacional grabados publicados	Video	0	2015	1	0	2017	Web
Tweets de publicidad sobre la plataforma binacional posteados	Mensajes en redes sociales mensuales	0	2015	3	0	2017	Web
Notas en prensa escritas en periódicos sobre la plataforma binacional publicadas	Nota de Prensa	0	2015	3	0	2017	Inserciones en prensa

### Presupuesto indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida	Financiamiento
		Local	Total
<b>Componente 1: Apoyo en el desarrollo económico de la frontera Republica Dominicana-Haiti.</b>	<b>200.000</b>	<b>0</b>	<b>200.000</b>
1.1. Diagnóstico, plan de prioridades, mapeo de actores, pasos de frontera, recomendaciones y hoja de ruta para la elaboración de un plan de desarrollo económico fronterizo.	105.000	0	105.000
1.2. Matriz de reformas legales y procedimentales en ambos países orientada al comercio y la inversión.	45.000	0	45.000
1.3. Apoyo logístico para la realización de focus groups, encuentros, así como misiones de seguimiento en ambos países para la apropiación y validación de los diferentes productos de las consultorías.	25.000	0	25.000
1.4. Realización de dos misiones de intercambio de mejores prácticas en desarrollo fronterizo, comercio internacional y promoción de las Inversiones.	25.000	0	25.000
<b>Componente 2: Desarrollo del comercio bilateral.</b>	<b>140.000</b>	<b>0</b>	<b>140.000</b>
2.1.- Plataforma Connectamericas binacional Haiti-Republica Dominicana y con diseminación de contenido y resultados a través de videos, redes sociales y prensa	100.000	0	100.000
2.2. Plan de trabajo para aprovechar las ventajas de los tratados y acuerdos comerciales internacionales firmados por ambos países y la elaboración de un borrador de tratado paraguas para regular la futura zona económica binacional.	40.000	0	40.000
<b>Monitoreo, evaluación y logística</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>
<b>Total</b>	<b>360.000</b>	<b>0</b>	<b>360.000</b>

#### IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 La CT será ejecutada por el BID a través de INT/TIU que será responsable de la identificación, preparación, evaluación, ejecución y supervisión de las actividades previstas en el programa.
- 4.2 Las actividades que se ejecutaran por el BID se desarrollaran en estrecha colaboración con las secretarías de la CMB como beneficiarios de la CT. A su vez los secretariados dominicano y haitiano tienen un rol de coordinación de los trabajos de la CMB y serán el enlace con el resto de las instituciones públicas y privadas implicadas en los trabajos de esta CT. De manera especial se considera colaborar en la ejecución de manera particular con la Comisión Técnica Fronteriza en Haití (CTF), la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), con la Comisión Económica Binacional Quisqueya y las organizaciones profesionales del sector privado.

- 4.3 Durante los últimos años, el BID ha acumulado importante experiencia en el ámbito de la implementación de proyectos de integración lo que le ha permitido ejercer liderazgo y otorgar apoyo técnico y capacitación en estos temas por lo que cuenta con ventajas comparativas claves y las herramientas necesarias para asegurar la oportuna ejecución de esta CT. Asimismo, el Banco viene prestando asistencia técnica a ambos países involucrados en esta CT por lo que tiene una importante experiencia y conocimiento en las políticas públicas y programas de integración en ambos países.
- 4.4 El Banco contratará los servicios de consultoría (individuales y firmas) y servicios de no-consultoría, de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes para las adquisiciones institucionales. Las adquisiciones se realizarán conforme las políticas de adquisiciones vigentes.
- 4.5 El Banco llevará a cabo una evaluación final de los resultados de la CT, mediante encuestas y entrevistas a las dos secretarías ejecutivas y resto de actores privados y público y un análisis objetivo de los resultados alcanzados por la CMB bajo esta CT.

## V. Riesgos importantes

- 5.1 Existe un riesgo asociado a la multiplicidad de actores públicos y privados que intervienen en la relación binacional y el grado de compromiso político para involucrarse en este programa que puede determinar el éxito de esta operación.
- 5.2 A continuación se describen los mayores riesgos identificados:
- 1) Existe un riesgo asociado a la **multiplicidad de actores públicos y privados** que intervienen en la relación binacional y el grado de compromiso político para involucrarse en este programa que puede determinar el éxito de esta operación. Para ello, la TC, prevé dar visibilidad a la Comisión como única entidad pública líder en este tema y acercar la posición de la parte privada a la pública para que la CMB sea un instrumento público cercano a las necesidades y realidad del entorno empresarial.
  - 2) **Sustentabilidad institucional y financiera** cuando la cooperación técnica y la ayuda de los donantes se termine. Para ello, se prevé fortalecer la capacidad institucional de la cúpula, sobre todo de la secretaría ejecutiva haitiana, la más débil, para que desarrolle las habilidades para la autogestión y la búsqueda de financiación y generando resultados visibles, y capacidad de captar fondos, con la intención que el propio gobierno de Haití u otros donantes, puedan retomar el apoyo económico, cuando esta TC haya finalizado.
  - 3) Poca visibilidad y reconocimiento de la **Secretaría ejecutiva haitiana y ejecución de su agenda de trabajo** a un menor ritmo. En este tema, la TC pretende fortalecer, tanto desde el punto de vista de capacidades de gestión, técnicas y de posicionamiento en ambos países de dicha Secretaría.

## VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 No se prevén excepciones a ninguna política del Banco.

## **VII. Salvaguardias Ambientales**

- 7.1 Esta operación no presenta riesgos ambientales y sociales ya que su infraestructura se basa en internet.
- 7.2 Esta operación ha sido clasificada bajo la categoría “C” de acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) (ver [Informe de Análisis de Salvaguardias e Informe del Filtro de la Política de Salvaguardias](#)).

### **Anexos**

1. [Cartas de solicitud de los Ministerios de Economía de la Republica de Haití y de República Dominicana](#)
2. [Términos de Referencia para actividades a ser adquiridas](#)
3. [Plan de Adquisiciones](#)